Aguaray (S), 08 ABR 2022

RESOLUCIÓN N° 0655-022

VISTO:

La solicitud presentada por la Sra. Ríos Silvia Estela D.N.I N° 22.770.057, mediante Expte N° 1960 y Nota Interna N° 030/22, de contemplar la creación de una Caja Chica para la Administración de la Terminal de Ómnibus "Aguada del Zorro", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Expte N° 1960 y Nota Interna N° 065/21 la Encargada de la Terminal de ómnibus de Aguaray solicita la actualización del monto de Caja Chica para cubrir los gastos diarios y mantener un constante flujo de sencillo, como así también destinarlos para compras de artículos de limpieza, pintura, materiales eléctricos, y otras necesidades que podrían presentarse.-

Que, en consideración el Intendente Municipal, el responsable de la Administración General de la Terminal de Ómnibus "Aguada del Zorro" es, la Sra. Ríos Silvia Estela D.N.I N° 22.770.057 , quien es el funcionario que debe cumplir con los objetivos propuestos por esta gestión al frente del área mencionada.-

Que, las erogaciones correspondientes a las compras serán aplicadas sólo a casos urgentes y excepcionales.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer formalmente los alcances de la misma.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.

RESUELVE

Art. N°1.- AUTORIZAR, la actualización del monto de Caja Chica a la **Sra. Ríos Silvia Estela D.N.I N° 22.770.057** para tareas de administración y mantenimiento, por la Suma de **PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100 ($17.000,00)**, en forma mensual para la Terminal de Ómnibus "Aguada del Zorro".-

Art. N°2.- AUTORIZAR, al responsable de la Terminal de Ómnibus a realizar la rendición correspondiente con comprobantes válidos.-

Art. N°3.- FACULTAR, al Administrador de la Terminal de Ómnibus Aguada del Zorro, a solicitar la reposición de caja chica una vez devengado y rendido en forma mensual y así disponer permanentemente liquidez.-

RESOLUCION N° 0655-022

Art. N°4.- AUTORIZAR, al Depto. Contable a elaborar la Orden de Pago por los importes correspondientes a los gastos incurridos por la Terminal de Ómnibus "Aguada del Zorro".-

Art. N°5.- AUTORIZAR, al Depto. Contable, imputar el gasto en la cuenta correspondiente.-

Art. N°6.- DEJAR sin efecto toda otra Resolución Municipal que se oponga a la presente.-

Art. N°7.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°8.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art. N°9.- De Forma.-

Sandra E. Fernandez
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray

Municipalidad de Aguaray Provincia de Salta

ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY